



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SISTEMA ORAL LEY 1437 DE 2011

TRASLADO DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA
ARTICULO 316 CGP

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	FECHA INICIAL	TERMINO	FECHA DE VENCIMIENTO	Cuadern o
15001333300520140019700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS HERNANDO TARAZONA ARDILA Y OTROS	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y OTRO	15/02/2016	3 DIAS	17/02/2016	1

SE FIJA LA PRESENTE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 15/02/2016 SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A-M-)


LAURA MILENA SIERRA CASALLAS
SECRETARIA JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA